

Salmos diarios, Ciclo I, Año Impar. Explicados

XXI Semana del Tiempo Ordinario

Lunes

Salmo 144

Señor, que todos tus fieles te bendigan; que como dice la "Primera Regla" de San Francisco de Asís, "Nada, pues, impida, nada separe, nada se interponga; en todas partes todos nosotros en todo lugar, a toda hora y en todo tiempo, diariamente y de continuo creamos verdadera y humildemente, y tengamos en el corazón y amemos, honremos, adoremos, sirvamos, alabemos y bendigamos, glorifiquemos y sobrexaltemos, magnifiquemos y demos gracias al altísimo y sumo Dios eterno, Trinidad y unidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, creador de todas las cosas y salvador de todos los que creen en él y esperan y lo aman; el que es sin principio y sin fin inmutable, invisible, inenarrable, inefable, incomprensible, inescrutable (cf Rom 11, 33), bendito, laudable, glorioso, sobrexaltado (cf Dan 3, 52), sublime, excelso, dulce, amable, deleitable y todo sobre todas las cosas deseable por los siglos. Amén".

¡Todos bendigamos al Señor que en la Cruz ha manifestado su salvación! ¡Bendigamos al Señor porque "los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios"! La Cruz es el signo de la victoria de Cristo sobre el pecado: "la victoria de nuestro Dios, que los confines de la tierra han contemplado" (Sal 98 [97], 3). Por esto, Señor, que todos tus fieles te bendigan.

Todas tus obras, oh Dios, proclaman el esplendor de la gloria de tu reinado, pero tus fieles te bendicen por tus maravillas: porque libraste a nuestros padres de sus perseguidores, porque has hecho obras grandes en María, Madre nuestra, porque en Cristo Jesús eres el maravilloso triunfador del pecado y de la muerte; pregustando ya ahora tu nombre maravilloso, permítenos, Padre, que un día te bendigamos por siempre jamás.

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasolidad.org/> (Con permiso a homiletica.org)